

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Oficina de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Viernes 30 de Noviembre de 1945

Núm. 268

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1.50 pesetas.

Advertencias.—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
Precios.—**SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas en trimestres, con pago adelantado.
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
Efectos y Anuncios.—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Diputación provincial de León

COMISIÓN GESTORA

La Excm. Diputación saca a concurso por el sistema de destajo de 25.000 pesetas, la construcción de las obras de fábrica, accesorias y afirmado del camino vecinal «GRADAL DE CAMPOS AL LIMITE DE LA PROVINCIA», número 1.001, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 16 de Febrero de 1932 y Orden de 27 siguiente.

Fianza provisional, 500 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos relativos a las obras, estarán de manifiesto todos los días hábiles, de diez a trece horas, hasta el anterior a la celebración del acto, en la Sección de Vías y Obras provinciales.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 4.50—o extendidas en papel de la clase 6.º—con sello provincial de una peseta, se podrán presentar en el Negociado de Comunicaciones de la Corporación, durante el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de diez a trece.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo, ante el Tribunal presidido por el de la Corporación o Gestor en quien delegue,

Dará fe el Notario a quien por turno corresponda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 29 de Noviembre de 1945.—
El Presidente, P. A., Luis Aparicio Guisasola.

3730 Núm. 551.—67,50 ptas.

CIRCULAR

Iniciada la campaña de recolección de remolacha azucarera, sobre la que esta Diputación tiene legalmente establecido un impuesto de 0,50 pesetas por tonelada introducida en las fábricas instaladas en esta Provincia o que exporte a otras fábricas fuera de la misma, impuesto a satisfacer por los productores o cultivadores, para que no sufra entorpecimiento la recaudación del mismo, se pone en conocimiento de los obligados a su pago; la obligación que tiene de realizarlo al hacer efectivo el cobro del suministro, bien por las fábricas uzucareras, bien por las sucursales designadas por las mismas, toda vez que para ello están autorizadas por esta Diputación.

León, 28 de Noviembre de 1945.—
P. A.: El Presidente, Luis Aparicio Guisasola. 3694

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIOS

Se anuncia por el presente concurso público de destajo para la adquisición y transporte de 140 toneladas de betún asfáltico y su transformación en emulsión con arreglo a condiciones, por un presupuesto de Administración de 207.050.

Se admiten proposiciones en esta Jefatura hasta las trece horas del día diez (10) del próximo mes de Diciembre, en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se extenderán en papel sellado de clase 6.º (4,50 pesetas) debiendo presentarse en pliego lacrado, en cuya portada se consignará que la licitación corresponde a este concurso.

A la vez, pero por separado y a la vista, deberá presentarse con cada pliego el oportuno resguardo justificativo de haber constituido la garantía que se requiere para tomar parte en la licitación, por un importe de cuatro mil ciento cincuenta (4.150) pesetas, cantidad que ha de consignarse en metálico o en efectos de la Deuda Pública al tipo que les está asignado por las vigentes disposiciones, acompañando resguardo, en este último caso, de la póliza de adquisición de los valores.

A cada proposición acompañarán, debidamente legalizados cuando proceda:

1.º Documentos que acrediten su personalidad.

2.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el R. D. de 24 de Diciembre de 1928, documentos que justifiquen su existencia legal o inscripción en el Registro Mer-

cantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Si concurre alguna entidad extranjera, debe acompañar certificado de legalidad de la documentación que presente, referente a su personalidad, expedida bien por el Cónsul de España en la Nación de origen, o bien por el Cónsul de esa Nación en España.

3.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales.

4.º Cuantos otros documentos se requieran en el Pliego de Condiciones particulares y económicas.

La apertura de pliegos se verificará al día hábil siguiente al final de presentación de proposiciones, en esta Jefatura, ante Notario y a las doce (12) horas.

León, 27 de Noviembre de 1945.—
El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle de, núm., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de destajo para la adquisición y transporte de ciento cuarenta (140) toneladas de betún asfáltico y su transformación en emulsión con arreglo a condiciones, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, con la "baja del (en letra) por mil sobre los precios de Administración del proyecto que sirve de base a este concurso.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente)
3671 Núm. 547.—159,00 ptas.

Se anuncia por el presente concurso público de destajo para la ejecución de las obras de riego superficial con emulsión facilitada por la Administración sobre fábrica León en las carreteras siguientes: Madrid a León (N-601) kilómetros 323 y 324; Adanero a Gijón (N-601) kilómetros 298 al 300 y 302 al 304; Villacastín a Vigo a León (N-630) kilómetros 58, 59, 96 y 97, por su presupuesto de ejecución por Administración de 104.094,60 pesetas.

Se admiten proposiciones en esta

Jefatura hasta las trece horas del día diez (10) del próximo mes de Diciembre en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se ajustarán al modelo adjunto se extenderán en papel sellado de la clase 6.ª (4,50 pesetas) debiendo presentar en pliego lacrado en cuya portada se consignará que la licitación corresponde a este concurso.

A la vez, pero por separado y a la vista, deberá presentarse con cada pliego el oportuno resguardo justificativo de haber constituido la garantía que se requiere para tomar parte en la licitación por un importe de dos mil ochenta y dos (2.082) pesetas, cantidad que ha de consignarse en metálico o en efectos de la Deuda Pública al tipo que les está asignado por las vigentes disposiciones, acompañando resguardo en este último caso, de la póliza de adquisición de los valores.

A cada proposición acompañarán debidamente legalizados cuando proceda:

1.º Documentos que acrediten su personalidad.

2.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Real Decreto de 24 de Diciembre de 1928, documentos que justifiquen su existencia legal o inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Si concurre alguna entidad extranjera, debe acompañar certificado de legalidad de la documentación que presente, referente a su personalidad, expedida bien por el Cónsul de España en la nación de origen o bien por el Cónsul de esa nación en España.

3.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales.

4.º Cuantos otros documentos se requieran en el Pliego de Condiciones Particulares y Económicas.

La apertura de pliegos se verificará al día hábil siguiente al final de presentación de proposiciones, en esta Jefatura, ante Notario y a las doce (12) horas.

León, 27 de Noviembre de 1945.—
El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle de, núm. enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso públi-

co de destajo de las obras de riego superficial con emulsión facilitada por la Administración sobre fábrica en León, en las carreteras siguientes: Madrid a León (N-601) kilómetros 323 y 324; Adanero a Gijón (N-601) kilómetros 298 al 300 y 302 al 304; Villacastín a Vigo a León (N-630) kilómetros 58, 59, 96 y 97, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones con la baja del (en letra) por mil sobre los precios de Administración del proyecto que sirve de base a este concurso.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente)

3672 Núm. 546.—175,50 ptas.

Administración municipal

Junta del Partido de Astorga

Por el presente, se convoca a todos los Alcaldes que componen esta Junta de Partido, para que asistan el día 11 del próximo mes de Diciembre, a la reunión que se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once de su mañana en primera convocatoria, y a las cuatro de la tarde de dicho día en segunda, para ver de estudiar y aprobar los presupuestos por que se ha de regir esta Junta en el ejercicio económico del próximo año de 1946.

Astorga, 26 de Noviembre de 1945.—
El Alcalde - Presidente, P. Rodríguez. 3629

Junta Comarcal del Juzgado Municipal de Astorga

Por el presente, se convoca a los señores Alcaldes que forman esta Junta Comarcal, para que asistan a la reunión que se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, el día 11 del próximo mes de Diciembre, y hora de las doce de su mañana en primera convocatoria, y cinco de la tarde en segunda, para ver de aprobar los presupuestos por que se ha de regir esta Junta en el próximo año de 1946.

Astorga, 26 de Noviembre de 1945.—
El Alcalde - Presidente, P. Rodríguez. 3629

LEON

Imp. de la Diputación provincial
1945

INDICE

de las materias publicadas en este periódico oficial durante el mes de Noviembre de 1945

Día 2

Ministerio de Industria y Comercio.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Dirección Técnica.—Circular número 541 por la que se anula la 520 y se dan normas para fijar los precios de venta al público de las carnes de abasto.
Administración provincial.—Gobierno civil.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación de León.—Racionamiento para Delegaciones Locales de esta provincia, correspondiente al mes de Noviembre.
Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta número 59.
Caja de Recluta número 60.—Circular.
Jefatura de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero.—Anuncio.
División Hidráulica del Norte de España.—Anuncio.

Día 3

Administración provincial.—Diputación provincial de León.—Anuncio.
Delegación de Hacienda de la provincia de León.—Servicio de patente nacional.—Circular.
Idem.—Administración de Rentas Públicas.—Servicio de Industrial.—Circular.
Jefatura Agronómica de León.—Circular.
Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncio.
Distrito Forestal de León.—Subasta de Carbón.
Distrito Minero de León.—Anuncio.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Cédula de citación.

Día 5

Administración provincial.—Gobierno civil.—Circular.
Idem.—Servicio provincial de Ganadería.—Circular.
Zona de Reclutamiento y Movilización número 42.—Circular.
División Hidráulica del Norte de España.—Anuncio.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Entidades menores.—Juntas vecinales.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Requisitoria.
Diputación provincial de León.—Extracto de sesiones.

Día 6

Administración provincial.—Delegación de Hacienda de la provincia de León.
Administración de Propiedades y Contribución Territorial.—Circular.
Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncios.
Distrito Minero de León.—Anuncio.
Distrito Forestal de León.—Anuncio.
División Hidráulica del Norte de España.—Anuncio.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Requisitorias.

Día 7

Administración provincial.—Jefatura Agronómica de León.—Superficies mínimas a barbechar.
Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncio.
Distrito Minero de León.—Anuncios.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Entidades menores.—Juntas vecinales.
Administración de justicia.—Audiencia Territorial de Valladolid.

Día 8

Administración provincial.—Diputación provincial de León.—Comisión Gestora.—Anuncio.
Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncio.
Distrito Minero de León.—Anuncios.
Administración de Propiedades y Contribución Territorial de la provincia de León.—Anuncio.
Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncios.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Cédula de notificación.—Requisitoria.

Día 9

Administración provincial.—Gobierno civil.—Circular.
Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncio.
Administración de Propiedades y Contribución Territorial de la provincia de León.—Anuncio.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Cédula de citación.

Día 10

Administración provincial.—División Hidráulica del Norte de España.—Anuncio.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Día 12

Administración provincial.—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.
Circular.
Idem.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Junta provincial de Precios.—Precios oficiales que como únicos, regirán en esta provincia durante el mes de Noviembre, para los artículos intervenidos.
Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncio.
Delegación provincial de Trabajo.—Nuevo horario para las peluquerías.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Requisitoria.

Día 13

Administración provincial.—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circular.
Idem.—Comisaría general de Abastecimientos y Transportes.—Delegación de León.—Circular referente al racionamiento para cartillas inscritas en esta capital, correspondiente a la tercera semana del mes de Noviembre.
Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncio.
Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Permisos de conducción de automóviles.
Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Permisos de transferencias y circulación de automóviles.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Cédula de emplazamiento.

Día 14

Administración provincial.—Gobierno civil.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación de León.—Circular.
Distrito Minero de León.—Anuncio.
Delegación de Hacienda de la provincia de León.—Administración de Propiedades y Contribución Territorial.—Circular.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Entidades menores.—Junta vecinales.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Cédula de citación.—Requisitoria.

Día 15

Administración provincial.—Administración de Propiedades y Contribución Territorial.—Anuncio.
Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncio.
Distrito Minero de León.—Anuncio.
Caja de Recluta de Astorga número 60. Circular.
Diputación provincial de León.—Cuenta que rinde Depositaria.
Jefatura de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero.—Anuncio.
Administración de justicia.—Requisitorias.

Día 16

Administración provincial.—Gobierno civil.—Circular.
Diputación provincial de León.—Comisión Gestora.—Anuncio.
Jefatura de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero.—Anuncio.
Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncio.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Día 17

Administración provincial.—Diputación provincial de León.—Balance de las operaciones de contabilidad.
Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncios.
Dirección General de Ganadería.—Estadística de vacunaciones practicadas en los animales domésticos.
Dirección General de Ganadería.—Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Entidades menores.—Juntas vecinales.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Requisitoria.

Día 19

Administración provincial.—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circular.
Diputación provincial de León.—Circular.
Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncio.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Diputación provincial de León.—Extracto de sesiones.

Día 21

Administración provincial.—Gobierno civil.—Circular.
Idem.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación de León.—Circular relativa al racionamiento para cartillas inscritas en esta capital, correspondiente a la cuarta y quinta semana del mes de Noviembre.
Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncio.
Distrito Forestal de León.—Anuncio.
Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncio.
Jefatura de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero.—Anuncio.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Cédulas de citación.

Día 22

Ministerio de Educación Nacional.—Dirección General de Enseñanza Primaria.—Sección de construcciones Escolares.—Anuncio.
Administración provincial.—Gobierno civil.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación de León.—Circular referente al racionamiento para personal adherido a Economatos Mineros, correspondiente a la cuarta y quinta semanas del mes de Noviembre.
Delegación de Hacienda de la provincia de León.—Administración de Propiedades y Contribución Territorial. Circular.
Tesorería de Hacienda de la provincia de León.—Anuncio.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Entidades menores.—Juntas vecinales.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Requisitoria.

Día 23

Administración provincial.—Administración de Propiedades y Contribución Territorial.—Anuncio.
Servicio Nacional del Trigo.—Jefatura provincial de León.—Anuncio.
Caja de Recluta número 59.—Anuncio.
Junta Sindical Regional Remolachero-Azucarera de Asturias y León.
Jefatura de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero.—Anuncio.
Administración de justicia.—Cédulas de citación.

Día 24

Administración provincial.—Jefatura de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero.—Anuncio.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Día 26

Administración Central.—Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Administración Local.—Circular por la que se dan normas a los Ayuntamientos para el pago de las obligaciones relacionadas con la Justicia Municipal.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Comisaría de Recursos de la Zona Norte.—Circular por la que se cierra el segundo período declaratorio de legumbres, declaración de cosechas obtenidas y reservas de consumo y siembra, para las diez y seis provincias de esta Zona.

Idem.—Reglamentando el señalamiento de cupos individuales de entrega de patatas, entre los productores de cada término municipal de las diez y seis provincias de esta Zona Norte de Recursos.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncio.

Distrito Forestal de León.—Anuncio.
Confederación Hidrográfica del Duero. Anuncio.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.

Día 27

Administración provincial.—Gobierno civil.—Circular.

Sección provincial de Estadística.—Servicio deográfico.

Delegación de Hacienda de la provincia de León.—Anuncio.

Distrito Minero de León.—Anuncios.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Entidades menores.—Juntas vecinales.

Administración de justicia.—Audencia Territorial de Valladolid.—Requisitorias.

Día 28

Administración provincial.—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circulares.

Junta provincial de Carburantes líquidos de León.—Circular.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Entidades menores.—Juntas vecinales.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.

Día 29

Administración provincial.—Gobierno civil.

Idem.—Servicio provincial de Ganadería Circular.

Jefatura Agronómica de León.—Estadística Agrícola.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncios.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncio.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Cédulas de citación.—Requisitorias.

Día 30

Administración provincial.—Diputación provincial de León.—Circular.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncios.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.